



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2016, de la Consejera, por la que se conceden los premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2015/2016. (2016061568)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de abril de 2016 (DOE núm. 86, de 6 de mayo) por la que se convocaron los premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2015/2016, y de acuerdo con la propuesta de resolución de la Secretaría General de Educación y el informe efectuado por el Jurado constituido al efecto,

RESUELVO :

Único. Conceder los Premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2015/2016 a los centros educativos que se detallan en el Anexo a la presente Resolución, por un importe total de 24.000 euros y con cargo a la aplicación presupuestaria 13.02.222G.481.00, Superproyecto 2012.13.02.9020, Proyecto 2012.13.02.0020, de los Presupuestos Generales para 2016.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 11 de octubre de 2016.

La Consejera de Educación y Empleo,
M.^a ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

**ANEXO****PREMIOS “TOMÁS GARCÍA VERDEJO” A LAS BUENAS PRÁCTICAS
EDUCATIVAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL
CURSO ACADÉMICO 2015/2016****MODALIDAD A.-**

Nº	Centro	Localidad	Práctica
Centros Públicos			
1	C.R.A. “Gloria Fuertes”	Fuente del Arco	El CRA entre fogones... cocinando valores
2	C.E.E. “Antonio Tomillo”	Zafra	Material Audiovisual: Aprende y juega con las emociones
3	C.E.I.P. “Ortega y Gasset”	Almendralejo	Peter Pan. Un sueño hecho realidad
4	C.E.I.P. “San Martín” C.E.I.P. “Paloma Esteban Villamarín” C.E.I.P. “Stmo. Cristo de la Salud” C.E.I.P. “Gregoria Collado” C.E.I.P. “San Pedro de Alcántara” C.E.I.P. “Jeromín” C.E.I.P. “Virgen de Fuentes Claras” C.R.A. “Vera-Tiétar”	Garganta la Olla Talaveruela de la Vera Aldeanueva de la Vera Jaraíz de la Vera Pueblonuevo de Miram. Cuacos de Yuste Valverde de la Vera Tejeda de Tiétar	La vuelta al mundo en 24 mundos
Centros Concertados			
5	DESIERTO		

MODALIDAD B.-

Nº	Centro	Localidad	Práctica
Centros Públicos			
1	I.E.S. “Tamujal”	Arroyo de San Serván	Enredados. Taller de microrrelatos para la formación en valores en las redes sociales.
2	I.E.S. “Díez Canedo”	Puebla de la Calzada	Leyendo hasta el confin a lomos del flaco rocín, pero algo despacino que se nos cansa el pollino.
3	I.E.S. “Bioclimático”	Badajoz	Todos muy capaces.
4	DESIERTO		
Centros Concertados			
5	Colegio diocesano “San Atón”	Badajoz	Experiencias de éxito en innovación pedagógica.

• • •